

Signatura: EB 2016/LOT/P.4/Rev.1
Fecha: 29 de noviembre de 2016
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Memorando del Presidente

Propuesta de financiación adicional a la República de Filipinas para el Segundo Proyecto de Ordenación de los Recursos Agrícolas en las Tierras Altas de la Cordillera

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Tawfiq El-Zabri
Oficial de Programas
División de Asia y el Pacífico
Tel.: (+39) 06 5459 2242
Correo electrónico: t.elzabri@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a la propuesta de financiación adicional en forma de préstamo a la República de Filipinas para el Segundo Proyecto de Ordenación de los Recursos Agrícolas en las Tierras Altas de la Cordillera, que figura en el párrafo 19.

Memorando del Presidente

Propuesta de financiación adicional a la República de Filipinas para el Segundo Proyecto de Ordenación de los Recursos Agrícolas en las Tierras Altas de la Cordillera

I. Antecedentes

1. En el presente memorando se solicita la aprobación de financiación adicional en forma de préstamo por un monto de USD 10,35 millones para el Segundo Proyecto de Ordenación de los Recursos Agrícolas en las Tierras Altas de la Cordillera, que fue aprobado por la Junta Ejecutiva en abril de 2008 (EB 2008/93/R.11/Rev.1). La financiación inicial del FIDA incluía un préstamo en condiciones muy favorables de DEG 16,15 millones y una donación con un componente crediticio de DEG 341 000. En la actualidad, ya se han desembolsado un 91 % del préstamo y un 97 % de la donación; ambos se acabarán de desembolsar íntegramente de acuerdo con lo previsto para el 31 de diciembre de 2016.
2. Hasta la fecha, se estima que el Segundo Proyecto de Ordenación de los Recursos Agrícolas en las Tierras Altas de la Cordillera ha beneficiado directamente a 45 000 hogares pobres, con lo que se ha superado el objetivo inicial de 13 050 hogares, y ha fortalecido a más de 1 000 organizaciones campesinas. En una encuesta realizada a mitad de período sobre los efectos directos, se observó una reducción del 45 % en el número de hogares con un conjunto de bienes que les situaría en el 20 % más pobre, en comparación con los datos de referencia al inicio del proyecto. Además, la incidencia de la malnutrición aguda infantil ha disminuido, pasando del 11,1 % en 2009 al 8,5 % en 2012 para los niños, y del 11,1 % al 7,1 % para las niñas. La inversión en infraestructuras rurales ha permitido reducir los tiempos de viaje en un 66 %, crear condiciones de viaje más seguras y garantizar la accesibilidad durante todo el año. Alrededor de 12 900 hogares se han beneficiado de la mejora del acceso al agua de riego y para uso doméstico. Los grupos de agricultores han mejorado la comercialización de los cultivos, tanto tradicionales como comerciales, lo que ha permitido a los agricultores tener un mayor acceso a los mercados, reducir los costos de comercialización y obtener mayores ingresos.
3. La financiación adicional del FIDA contribuirá a ampliar la escala del proyecto para abarcar 18 nuevos barangays (distritos), y a consolidar los resultados obtenidos en los 170 barangays que ya se benefician de la financiación actual. Mientras que la financiación inicial pretendía llegar a 13 000 hogares y ya ha beneficiado a 45 000, los fondos adicionales permitirán que el proyecto llegue a 14 000 hogares más.
4. La financiación adicional propuesta responde a la solicitud del Gobierno de Filipinas de ampliar el alcance y los resultados del proyecto en la Región Administrativa de la Cordillera. El proyecto incorpora un modelo de desarrollo impulsado por la comunidad que ya ha demostrado su eficacia en las zonas montañosas. Para ampliar

la escala de los resultados, la financiación adicional incluye una prórroga de dos años de las fechas actuales de terminación del proyecto y de cierre del préstamo, que quedarán fijadas a 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2019, respectivamente.

II. Justificación de la financiación adicional

5. El sector agrícola sigue revistiendo una importancia crucial para los medios de vida de la población rural vulnerable de Filipinas, especialmente en las zonas montañosas donde se registra una mayor incidencia de la pobreza. El Segundo Proyecto de Ordenación de los Recursos Agrícolas en las Tierras Altas de la Cordillera ha sido reconocido como una de las intervenciones más pertinentes en la Región Administrativa de la Cordillera. El enfoque participativo del proyecto con respecto al desarrollo ha resultado ser un modelo eficaz para impulsar el desarrollo rural en las zonas montañosas. El proyecto combina un intenso sentido de apropiación local, gracias a la planificación, la ejecución y el seguimiento participativos de las inversiones del proyecto, con soluciones técnicas que mejoran la productividad y la explotación sostenible de los recursos naturales y reducen los costos de transacción en las zonas montañosas de difícil acceso.
6. La finalidad de la financiación adicional propuesta es aprovechar las experiencias satisfactorias y las capacidades institucionales reforzadas gracias a los enfoques participativos impulsados por la comunidad para aumentar, mejorar y ampliar la escala de la inversión respaldada por el FIDA. Los objetivos son los siguientes:
 - i) ampliar el alcance del proyecto a 14 000 hogares más en 18 nuevos barangays dentro de la misma zona de intervención;
 - ii) ayudar al Departamento de Agricultura a mejorar y consolidar los logros alcanzados en los 170 barangays comprendidos inicialmente en el proyecto, con objeto de incorporar los enfoques participativos de este a los procesos de planificación, ejecución y seguimiento, y fortalecer a los grupos comunitarios, y
 - iii) aprovechar las principales enseñanzas y los datos empíricos extraídos de este modelo de desarrollo impulsado por la comunidad para fortalecer las políticas y los programas del Gobierno en otras comunidades desfavorecidas de las zonas montañosas de Filipinas.

III. Detalles de la propuesta de financiación adicional

7. La meta, los objetivos, las actividades y los resultados previstos de la financiación adicional serán los mismos que los de la financiación concedida inicialmente por el FIDA. La meta general es reducir la pobreza y mejorar los medios de vida de los habitantes rurales pobres de ambos sexos en las comunidades indígenas de las tierras altas de la Región Administrativa de la Cordillera. El objetivo es aumentar los ingresos de los hogares campesinos pobres por medio del desarrollo agrícola sostenible. Los componentes del proyecto se centran en mejorar la seguridad alimentaria, el acceso a los mercados y la conservación de las cuencas hidrográficas.
8. El componente 1 —movilización social y planificación participativa de las inversiones— garantizará la inclusión de la población pobre y de las mujeres en las actividades de planificación, ejecución y seguimiento. Se estima que en cada uno de los nuevos barangays se organizarán y fortalecerán siete nuevas organizaciones campesinas, que ejercerán como asociadas en la ejecución del proyecto. Antes del inicio de cada actividad, se recabará el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades destinatarias. Entre los productos previstos figuran: i) la formulación de planes participativos sobre las inversiones del proyecto en los 18 nuevos barangays y la actualización de los planes de al menos nueve de los

- barangays iniciales; ii) la movilización de grupos en los 18 nuevos barangays, y iii) la capacitación y orientación de grupos cívicos y dependencias de la administración local en materia de ejecución y seguimiento.
9. El componente 2 —conservación comunitaria de las cuencas hidrográficas, ordenación forestal y agrosilvicultura— respaldará: i) el seguimiento de las plantaciones agroforestales y las actividades de reforestación en curso; ii) la creación de parcelas agroforestales; iii) la capacitación y planificación en favor de la sostenibilidad del proyecto, y la elaboración de planes de ordenación de las cuencas hidrográficas, y iv) la creación de escuelas de campo para agricultores sobre agrosilvicultura en los 18 nuevos barangays.
 10. En el marco del componente 3 —agricultura, agroindustria y actividades generadoras de ingresos— se seguirá prestando asistencia a los hogares productivos pobres dispuestos a emprender actividades de subsistencia. En cada nuevo barangay se formarán cinco grupos locales de interés con el objetivo de incrementar las ventas y los ingresos. Ello se logrará a través de los tres subcomponentes siguientes: i) planificación basada en los productos básicos, en la que se seleccionarán las cadenas de valor prioritarias que deben fortalecerse o modernizarse; ii) desarrollo de los medios de vida, que comprende la ampliación de los servicios de fomento empresarial, la elaboración conjunta de planes de negocio y el acceso a capital de inversión a través del Fondo de Asistencia a los Medios de Vida, y iii) seguimiento de los efectos directos.
 11. En el marco del componente 4 —desarrollo de la infraestructura rural— se facilitará financiación para sufragar carreteras desde las explotaciones agrícolas hasta los mercados, caminos, veredas, vías materializadas en el campo, sistemas comunales de riego, sistemas de abastecimiento de agua para uso doméstico y otros activos comunitarios. Se dará prioridad a los activos que permitan mejorar el acceso a los terrenos agrícolas, los mercados, los servicios y el agua potable.
 12. El componente 5 —gestión y coordinación del proyecto— apoyará las intervenciones en los 18 nuevos barangays, así como la consolidación de los resultados y la aplicación de las disposiciones institucionales pertinentes en los 170 barangays iniciales. La oficina de apoyo al proyecto ya establecida seguirá coordinando todas las intervenciones abarcadas por la financiación adicional y recabará los datos relativos a la eficacia de las intervenciones del proyecto.

IV. Costos y financiación del proyecto

13. Se calcula que el costo total de la financiación adicional del proyecto será de USD 13,1 millones, que provendrán de: i) el préstamo adicional del FIDA equivalente a USD 10,35 millones, que corresponde al 78,7 % de los costos adicionales del proyecto; ii) la financiación aportada por el Gobierno, estimada en USD 2 millones, que representa el 15 % de los costos; iii) la contribución de las dependencias de la administración local, que asciende a USD 0,7 millones, lo que representa el 5,6 % de los costos, y iv) la contribución de los beneficiarios, por valor de USD 0,1 millones, que corresponde al 0,7 % de los costos del proyecto. Las disposiciones relativas a los fondos incluidos en la financiación adicional se resumen en los cuadros que figuran a continuación.

Cuadro 1

Costos del proyecto desglosados por componente y entidad financiadora

(en miles de dólares estadounidenses)

<i>Componente</i>	<i>Préstamo del FIDA</i>		<i>Dependencias de la administración local</i>		<i>Beneficiarios</i>		<i>Gobierno</i>		<i>Total</i>
	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	
1. Movilización social y planificación participativa de las inversiones	940	90,0	-	-	-	-	105	10,0	1 045
2. Conservación comunitaria de las cuencas hidrográficas, ordenación forestal y agrosilvicultura	1 100	90,0	-	-	-	-	120	10,0	1 220
3. Agricultura, agroindustria y actividades generadoras de ingresos	1 020	91,8	-	-	-	-	90	8,2	1 110
4. Desarrollo de la infraestructura rural	6 240	72,5	736	8,6	87	1,0	1 539	17,9	8 602
5. Gestión y coordinación del proyecto	1 050	90,0	-	-	-	-	117	10,0	1 167
Total	10 350	78,7	736	5,6	87	0,7	1 972	15,0	13 144

Cuadro 2

Costos del proyecto por categoría de gastos y entidad financiadora

(en miles de dólares estadounidenses)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Préstamo del FIDA</i>		<i>Dependencias de la administración local</i>		<i>Beneficiarios</i>		<i>Gobierno</i>		<i>Total</i>
	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	
1. Obras públicas	5 900	71,7	736	8,9	87	1,1	1 502	18,3	8 225
2. Equipo y materiales	350	90,0	-	-	-	-	38	10,0	388
3. Capacitación	1 770	75,5	-	-	-	-	196	10,0	1 966
4. Servicios de asesoramiento	1 330	90,0	-	-	-	-	148	10,0	1 478
5. Fondo de Asistencia a los Medios de Vida	210	100,0	-	-	-	-	-	-	210
6. Prestaciones	200	90,0	-	-	-	-	22	10,0	222
7. Funcionamiento y mantenimiento	590	90,0	-	-	-	-	65	10,0	655
Total	10 350	78,7	736	5,6	87	0,7	1 972	15,0	13 144

V. Gestión financiera

14. Gestión financiera. La oficina de apoyo al Segundo Proyecto de Ordenación de los Recursos Agrícolas en las Tierras Altas de la Cordillera ya establecida se ocupará de la gestión financiera de los fondos. En la evaluación más reciente, efectuada en julio de 2016, se clasificó el riesgo relacionado con la gestión financiera como bajo. Se constató que la gestión financiera de la oficina de apoyo al proyecto era aceptable y se ajustaba a los marcos jurídicos y las directrices del FIDA; y que su personal financiero era adecuado. Se llevan a cabo controles internos, que incluyen la adecuada separación de funciones, procesos de autorización de gastos y procedimientos de conciliación bancaria. El riesgo residual relacionado con la gestión financiera se mitigará mediante:

i) el aumento de las capacidades del personal financiero sobre el terreno, ii) el fortalecimiento del seguimiento de los anticipos otorgados a las entidades encargadas de la ejecución, y iii) la optimización del uso de los sistemas electrónicos, para mejorar la presentación y el seguimiento de la información financiera.

15. Flujo de fondos. El FIDA transferirá los fondos del préstamo adicional a la cuenta existente designada en el Banco Hipotecario de Filipinas, denominada en dólares estadounidenses. Los fondos para los gastos corrientes se transferirán en moneda local a la cuenta del programa ya existente en el Banco de las Islas Filipinas.
16. Auditoría. La Comisión de Auditoría del Gobierno, como entidad fiscalizadora superior, se encarga de realizar auditorías anuales de las cuentas del Segundo Proyecto de Ordenación de los Recursos Agrícolas en las Tierras Altas de la Cordillera. La auditoría correspondiente al ejercicio financiero de 2015 fue sin reservas, y se presentó al FIDA solo con una pequeña demora. Los aspectos señalados en la carta sobre asuntos de gestión están siendo objeto de seguimiento y ya se están resolviendo. También se realizará una auditoría interna del proyecto.
17. Adquisiciones y contrataciones. El FIDA ha calificado de "satisfactorios" los resultados del proyecto en esta esfera. La adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios se llevan a cabo de conformidad con lo dispuesto en la Ley de la República N° 9184 y en consonancia con las directrices del FIDA en esta materia. La oficina de apoyo al proyecto también evalúa la conformidad de todas las obras de infraestructura rural emprendidas por las dependencias de la administración local y mantiene un registro detallado de la documentación.

VI. Propuesta de modificación del convenio de financiación del proyecto

18. Con sujeción a la aprobación de la Junta Ejecutiva, el convenio de financiación del proyecto se modificará para incluir las disposiciones relativas a la financiación adicional en forma de préstamo. Dicha modificación se efectuará mediante un canje de cartas. La financiación adicional estará disponible una vez que se haya modificado el convenio de financiación y este haya sido firmado por el FIDA y el Gobierno de Filipinas. Los principales cambios en el convenio de financiación del proyecto se refieren a: i) la concesión del préstamo adicional, que se otorgará en condiciones ordinarias en lugar de condiciones muy favorables y tendrá su propio plan de reembolso; ii) la revisión del anexo 2, que incorporará el préstamo adicional, y iii) una prórroga de tres años de las fechas de terminación del proyecto y de cierre del préstamo.

VII. Recomendación

19. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación adicional propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo adicional en condiciones ordinarias a la República de Filipinas, por un monto equivalente a diez millones trescientos cincuenta mil dólares estadounidenses (USD 10 350 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Logical Framework

Narrative Summary	Key Performance Indicators					Means of Verification			Assumptions
	Indicator	Baseline	Original target*	Achieved (Dec 2015)	Revised AF Target	Source	Frequency	Responsibility	
Goal: Reduced poverty and improved nutrition in poor rural indigenous communities in the upland areas of CAR.	Prevalence of child malnutrition (chronic)	58%	29%	47% (2012 data)	36%	NSCB report, RIMS Survey report,	Completion	PSO	
Project Development Objective: Increase income of 59 000 farming households	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Households with annual average income (in real terms): PHP20,000 - PHP40,000 ▪ Direct project beneficiaries (households) 	41%	25%	Not yet measured	25%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ National survey ▪ Annual outcome studies 	- Gov Survey (2017) - Annual	-Phil Stat Agency - PSO	No major market or climate shocks
Component 1 Outcomes: Social Mobilization and Land Security									
IP/community organizations actively managing community sub-projects.	New People's Organizations and user groups that are administering and monitoring community projects	0	170 POs	662 POs	792	ODM, Thematic studies	Annual	SMPIP	Participatory processes adequately channel priorities of poor households
IPOs sustainably manage Ancestral Domains	Ancestral Domain Titles secured to IPs in 8 ancestral domain areas	0	8	1	8	LGU reports		NCIP	
Component 1 Outputs:									
Mobilize/strengthen COs and Groups in 18 new barangays	People's Organization (PO), Irrigators Associations, BAWASAs, LIGs and BPMETs formed & trained	0	170	1021	1210	Registration, LGU resolutions, trainer report	Annual	SMPIP, LGUs	Gov. institutions responsive to participatory processes
ADSDPP formulated in ancestral domains & CADTs approved	ADSDPPs formulated, CADTs approved	0	28	7	28	LGU reports, NPIC resolutions	Annual	NCIP, LGUs	No political interference
Component 2 Outcomes: Agroforestry and Watershed Management									
Communities adopting improved watershed practices	Communities with increased vegetation	0	170	164	170	Satellite imagery, MLGU report	Annual	ENRO, PSO	Good practices sustained and replicated
Households practising sustainable agroforestry	HH with increased productivity of agroforestry plots	0	5,100	5,212	5640	Outcome surveys	Annual	PSO	

Narrative Summary	Key Performance Indicators					Means of Verification			Assumptions	
	Indicator	Baseline	Original target*	Achieved (Dec 2015)	Revised AF Target	Source	Frequency	Responsibility		
Component 2 Outputs:										
Community watersheds reforested	Watershed reforested (ha)	0	8,500	8,565	8,565	Reforestation Committee	Annual	PSO	Consistent application of protocols with NCIP and IP communities	
Agroforestry plots established on idle land	Agroforestry plots established (ha)	0	2,005	2,166 ha	2,275	Reforestation Committee	Annual	PSO		
Component 3 Outcomes: Agriculture, Agribusiness & Income-generating Activities										
Farmer groups have increased sales income	No. of farmer groups with increased net income	0	507	160	597	Outcome/assessment surveys	Annual	AAIGA/PMEU		
Component 3 Outputs:										
Livelihood Interest Groups (LIG) access financial and related support services	Farmers receiving LAF, BDS, FBS coaching and mentoring	0	7,605	17,197	18,547	LIG business plan & staff reports	Monthly	AAIGA	LIGs continue to expand in membership and scope	
Component 4 Outcomes: Rural Infrastructure										
Households in 188 barangays have better access to agricultural areas, markets, services and drinking water	Travel time reduced					Walking: 30 mins. Hauling: 45 mins.				
18 MLGUs operate & maintain community access infrastructure	Barangays allocating adequate budget for O&M	0	170	137	155	Walking: 18 mins. Hauling: 30 mins. Roads:-25%	Outcome Survey	Annual	PMEU	Prices of local produce stable or improving
Component 4 Outputs: (original targets reduced by ADB financing gap)										
Roads, footpaths, footbridges, tramlines, domestic water supply and community infrastructure constructed/rehabilitated	Access roads & footpaths rehabilitated/constructed (km)	0	368	432	559	Barangay Annual Inv. Plan	Annual	PSO	Availability of LGU & community contributions	
	Community infrastructures constructed	0	46	78	137	BPMET & LGU reports	Annual	PSO/BPMET		
Communal irrigation schemes rehabilitated	Communal irrigation schemes rehabilitated (ha)	0	943	902	1,384	BPMET & LGU reports	Annual	PSO/BPMET		

* As revised at MTR